

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 098-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO NOVENTA Y OCHO
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES OCHO DE
5 OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| 8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. | Presidenta----- |
| 9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. | Vicepresidente----- |
| 10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. | Secretario----- |
| 11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. | Prosecretaria----- |
| 12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. | Tesorero----- |
| 13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. | Vocal I----- |
| 14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. | Vocal II----- |

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 098-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 094-2024, 095-2024,**
23 **096-2024 Y 097-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2024 del 30 de setiembre de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 095-2024 del 02 de octubre de
27 2024.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 096-2024 del 03 de octubre de
29 2024.-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2024 del 07 de octubre de
2 2024.-----
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----
- 4 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones.-----
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-043-2024 Retiros.-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-CI-078-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
- 7 **ARTÍCULO 10.** CLYP-069-DE-DIVDE Invitación del CENAREC.-----
- 8 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-SDE-023-2024 Atención CLYP-JD-AI-IAO-1224 JR Cartago, Coto y
9 Turrialba.-----
- 10 **ARTÍCULO 12.** CLYP-JD-DE-058-2024 Aprobación.-----
- 11 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DC-23-2024 Presupuesto Planificador 2025.-----
- 12 **ARTÍCULO 14.** Aprobación - Adendum contrato 061-2023 - Seguridad del Colegio.-----
- 13 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 14 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de pagos.-----
- 15 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----
- 16 **ARTÍCULO 16.** CLYP-FS-295-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-066-2024.-----
- 17 **ARTÍCULO 17.** CLYP-FS-296-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-077-2024.-----
- 18 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 19 **ARTÍCULO 18.** Oficio CE-CONACE-23-2024, de fecha 30 de setiembre de 2024, suscrito por el
20 M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional
21 de Cultura y Educación, Conferencia Episcopal. **Asunto:** Invitación a participar
22 en la inauguración del mes del Educador. -----
- 23 **ARTÍCULO 19.** Carta de fecha 17 de setiembre 2024 recibida en la Unidad de Secretaría el 01
24 de octubre 2024, suscrita por el Sr. Esteban A. Montero Villalobos, Presidente
25 de la Base 36-18 de APSE. **Asunto:** Solicitud.-----
- 26 **ARTÍCULO 20.** Correo de fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Rebeca Chavarría,
27 de la Base 36056 de APSE. **Asunto:** Solicitud. -----
- 28 **ARTÍCULO 21.** Correo de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Yannella Chinchilla
29 Sibaja, Asesora Regional de Educación Preescolar. **Asunto:** Solicitud.-----
- 30 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-CP-027-2024, de fecha 18 de setiembre 2024 recibido en la
31 Unidad de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas

- 1 Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Propuesta
2 horario de la piscina. -----
- 3 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024 recibido en la Unidad
4 de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas
5 Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Traslado
6 oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, Recomendaciones de Auditoría.-----
- 7 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JRP-081-038-2024 de fecha 01 de octubre de 2024, suscrito por la
8 Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de
9 Puntarenas. **Asunto:** Solicitan aprobación para que el equipo de
10 Comunicaciones y Audiovisuales les ayuden con entrevistas a colegiado
11 homenajeados. -----
- 12 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**
- 13 **ARTÍCULO 25.** Oficio JRC-213-2024, de fecha 21 de setiembre 2024, suscrito por la Sra.
14 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de
15 Cartago. **Asunto:** Cambio de sede de la sesión 036-2024.-----
- 16 **ARTÍCULO 26.** Oficio JD-PRE-0021-09-2024 de fecha 24 de setiembre 2024, suscrito por el Sr.
17 Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta Directiva de
18 JUPEMA. **Asunto:** Repuesta a gestión presentada el 21 de julio del 2023, por
19 los señores: Yamilette Yenkins Alvarado y Marco Tulio Fallas Díaz.-----
- 20 **ARTÍCULO 27.** Correo de fecha 02 de setiembre 2024, suscrito por la Licda. María de los
21 Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión documental de la Asamblea
22 Legislativa. **Asunto:** Memoria Legislativa. -----
- 23 **ARTÍCULO 28.** Oficio JRPZ-054-2024, de fecha 27 de setiembre 2024, suscrito por la M.Sc.
24 Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez
25 Zeledón. **Asunto:** Cambio de fecha para el Convivio de la Familia.-----
- 26 **ARTÍCULO 29.** Correo de la Junta Regional de Puntarenas informando sobre cambio de fecha
27 de sesión. -----
- 28 **ARTÍCULO 30.** Oficio CLYP-DE-US-C-017-2024 de fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la
29 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
30 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales y
31 Comisiones correspondientes al mes de octubre de 2024.-----

- 1 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----
- 2 **ARTÍCULO 31.** Asesoría Legal de oficina de Guápiles. -----
- 3 **ARTÍCULO 32.** Informe de Juicio de tránsito. -----
- 4 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 5 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 6 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- 8 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
- 9 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----
- 10 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 098-2024.-----
- 11 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 12 **ACUERDO 01:**-----
- 13 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
- 14 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
- 15 **094-2024, 095-2024, 096-2024 Y 097-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
- 16 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
- 17 **ASUNTOS DE FISCALÍA./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./**
- 18 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS**
- 19 **VARIOS./ CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./----**
- 20 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 094-2024, 095-2024,**
- 21 **096-2024 Y 097-2024.**-----
- 22 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 094-2024 del 30 de setiembre de
- 23 2024.-----
- 24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----
- 25 **ACUERDO 02:** -----
- 26 **Aprobar el acta número noventa y cuatro guión dos mil veinticuatro del treinta de**
- 27 **setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
- 28 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**-----
- 29 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
- 30 sesión 094-2024. -----

1 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 095-2024 del 02 de octubre de
2 2024.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 03:** -----

5 **Aprobar el acta número noventa y cinco guión dos mil veinticuatro del dos de**
6 **octubre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
7 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**-----

8 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 096-2024 del 03 de octubre de
9 2024.-----

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 04:** -----

12 **Dispensar el acta número noventa y seis guión dos mil tres del octubre del dos mil**
13 **veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**
14 **votos./**-----

15 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2024 del 07 de octubre de
16 2024.-----

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 05:** -----

19 **Dispensar el acta número noventa y siete guión dos mil veinticuatro del siete de**
20 **octubre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
21 **Aprobado por siete votos./**-----

22 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

23 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones. . **(Anexo 01).**-----

24 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-052-2024
25 de fecha 08 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
26 Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

27 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
28 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
29 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
30 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

31 Nombre Cédula-----

| | | |
|---|---------------------------------|----------------|
| 1 | CUBILLO ÁLVAREZ YESSICA ANDREA | 702500382----- |
| 2 | PARRA SÁNCHEZ JUANA MARÍA | 204610402----- |
| 3 | ROMERO SOLANO FREYZER ÁNGEL | 304020308----- |
| 4 | SALAZAR NUÑEZ MARÍA FERNANDA | 115510176----- |
| 5 | SÁNCHEZ GONZÁLEZ KENIA YIRLANIA | 115280437----- |
| 6 | TORUNO GUTIERREZ FLORENTINA | 501470652----- |
| 7 | ZÚÑIGA HIDALGO JÉSSICA MARÍA | 113780200----- |

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 06:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-052-2024 de fecha 08 de octubre de**
11 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
12 **Incorporaciones, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio siete**
13 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
14 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
15 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

| 16 | Nombre | Cédula----- |
|----|--|-----------------------|
| 17 | CUBILLO ÁLVAREZ YESSICA ANDREA | 702500382----- |
| 18 | PARRA SÁNCHEZ JUANA MARÍA | 204610402----- |
| 19 | ROMERO SOLANO FREYZER ÁNGEL | 304020308----- |
| 20 | SALAZAR NUÑEZ MARÍA FERNANDA | 115510176----- |
| 21 | SÁNCHEZ GONZÁLEZ KENIA YIRLANIA | 115280437----- |
| 22 | TORUNO GUTIERREZ FLORENTINA | 501470652----- |
| 23 | ZÚÑIGA HIDALGO JÉSSICA MARÍA | 113780200----- |

24 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
25 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-**
26 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
27 **Incorporaciones y al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la**
28 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de**
29 **Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

30 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-043-2024 Retiros. **(Anexo 02).**-----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-043-2024
2 de fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
3 Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-
4 -----

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 07:** -----

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-043-2024 de fecha 03 de octubre de**
8 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
9 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**
10 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los**
11 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-----**

12 **RETIROS INDEFINIDOS:**-----

| 13 | Nombre | Cédula | Motivo----- |
|----|------------------------------------|-----------|------------------------|
| 14 | ALFARO VILLALOBOS ERINA | 401710874 | Puesto no docente----- |
| 15 | ALVARADO CALDERÓN VALERIA | 114920885 | Puesto no docente----- |
| 16 | ÁLVAREZ BLACKWOOD MADELINE VALERIE | 702920389 | ----- |
| 17 | BARRANTES ALFARO MARÍA GABRIELA | 111390171 | ----- |
| 18 | BRENES ARTAVIA MARIBEL | 303920552 | ----- |
| 19 | BRENES CAMACHO MARCELA MARÍA | 115160809 | ----- |
| 20 | CALDERÓN RETANA KATTIA | 107600349 | Jubilado----- |
| 21 | CARRILLO APONTE NATALIA | 111870329 | ----- |
| 22 | CASALVOLONE FERNÁNDEZ CARMEN MARÍA | 600910913 | Jubilado----- |
| 23 | CHACÓN ARAYA YAMILETH | 105540538 | Jubilado----- |
| 24 | CHAVARRÍA OBANDO ROSARIO | 502160471 | Jubilado----- |
| 25 | CHAVES VALVERDE XINIA MARIA | 203440806 | Jubilado----- |
| 26 | CORDERO RIVERA KIMBERLY FABIOLA | 117760599 | ----- |
| 27 | ESQUIVEL CHAVARRÍA KEYLIN PAMELA | 117840899 | ----- |
| 28 | FONSECA FONSECA LEIDY KARLA | 112430002 | ----- |
| 29 | GAMBOA GUZMÁN NELSON | 202470849 | Jubilado----- |
| 30 | GUTIÉRREZ ARTAVIA DIEGO IVÁN | 303870606 | ----- |
| 31 | HIDALGO MORALES SERGIO ANTONIO | 106120080 | Jubilado----- |
| 32 | JIMÉNEZ ARCE LUIS ALEJANDRO | 207450004 | ----- |
| 33 | JIMÉNEZ ESQUIVEL LUIS FERNANDO | 203950024 | Jubilado----- |
| 34 | MADRIGAL JIMÉNEZ DANNY ENRIQUE | 116890976 | ----- |
| 35 | MASÍS SEGURA GARLEN DAVID | 304370237 | ----- |
| 36 | MATA VEGA STEPHANIE | 702310529 | Puesto no docente----- |
| 37 | MENA LEAL LIZA | 112050892 | ----- |

| | | | |
|----|---|------------------|--------------------------------|
| 1 | MÉNDEZ MÉNDEZ JOSÉ OLDEMAR | 502190129 | Jubilado ----- |
| 2 | MONESTEL CONTRERAS MARTÍN | 106700911 | Jubilado ----- |
| 3 | MONGE CÉSPEDES WALTER EUGENIO | 105030361 | Jubilado ----- |
| 4 | MORA ARGUEDAS DAVID | 113030635 | ██████████----- |
| 5 | MORALES MONTANO REYES DE LOS ÁNGELES | 800730841 | ██████████----- |
| 6 | NAVARRO VALVERDE THAIS | 110660603 | Jubilado ----- |
| 7 | PORRAS MORA AIDA BEATRIZ | 115230534 | ██████████----- |
| 8 | RÍOS ELIZONDO RAFAELA | 900760930 | Jubilado ----- |
| 9 | RÍOS PICÓN GINA LORENA | 502010176 | Jubilado ----- |
| 10 | RODRÍGUEZ TORRES FRESIA | 602030946 | Jubilado ----- |
| 11 | SALAZAR MÉNDEZ ANA MARÍA | 501940056 | Jubilado ----- |
| 12 | SAMUDIO FERNÁNDEZ MARÍA ADELIA | 601790053 | Jubilado ----- |
| 13 | SUÁREZ ALFARO JASON FRANCISCO | 112190509 | Puesto no docente ----- |
| 14 | VARELA BARBOZA MARUBENY | 106440290 | Jubilado ----- |
| 15 | ZELAYA VILLALOBOS MARIA EUGENIA | 601960850 | Jubilado ----- |

RETIROS TEMPORALES: -----

| 17 | Nombre | Cédula | Rige | Vence | Motivo del retiro |
|----|------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------|
| 18 | RODRÍGUEZ CUBERO ILEANA | 110290430 | 30-09-2024 | 31-03-2027 | Permiso patronal ----- |
| 19 | HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA | 110710064 | 20-09-2024 | 21-10-2024 | ██████████----- |
| 20 | ALVARADO CAMPOS MARTA | 108480464 | 23-09-2024 | 22-10-2024 | ██████████----- |

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02).-----

ARTÍCULO 09. CLYP-DA-UI-CI-078-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones. **(Anexo 03).**-----

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que en el mismo orden que se ha hecho en sesiones anteriores, previo a que el Director Ejecutivo, presente las propuestas, ellos como Fiscalía recomiendan, la no incorporación a esos procesos y continúan a la espera de la decisión de la

1 Junta Directiva cuando opten por hacer la consulta a la Procuraduría General de la República,
2 que fue un acuerdo tomado por la Junta Directiva.-----
3 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-078-2024 de
4 fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de
5 Incorporaciones, en el que indican:-----
6 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
7 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
8 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----
9 Considerando que de conformidad con:-----
10 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----
11 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
12 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
13 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
14 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
15 Descriptivo de puestos.-----
16 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
17 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----
18 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.----
19 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
20 1974.-----
21 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
22 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
23 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
24 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
25 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
26 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
27 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
28 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
29 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
30 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
31 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director

- 1 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
2 Especialidades de puestos Docentes a saber:-----
- 3 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
4 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.-
- 5 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
6 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
7 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----
- 8 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
9 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
10 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
11 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
12 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.-----
- 13 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
14 en sus respectivas sesiones por el *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada*
15 (*Conesup*).-----
- 16 h. *Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la*
17 *Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En*
18 *este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a*
19 *uno de los tres casos siguientes:*-----
- 20 *i) Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí.*-----
- 21 *ii) Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.*
- 22 *iii) El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación*
23 *Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo*
24 *transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currículo, Evaluación,*
25 *etc.*-----
- 26 i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación
27 General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el
28 Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación.
29 www.mep.co.cr.-----

1 j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
2 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los
3 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
4 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.-----

5 k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
6 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
7 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
8 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,
9 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,
10 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."

11 l. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico
12 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.-----

13 **a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u**
14 **otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto**
15 **tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos**
16 **requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.**-----

17 m. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la
18 normativa vigente en la materia de formación Docente.-----

19 n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el
20 fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el
21 proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.-----

22 Por tanto,-----

23 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante
24 esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

| Nombre | Cédula | Título que ostenta | Criterio de Incorporaciones | Criterio de Fiscalía |
|---------------------------------|-----------|--|------------------------------|----------------------|
| ALLEN ZUNIGA ERICK JOSEPH | 702410555 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR | CLYP-DA-UI-Remisión-248-2024 | CLYP-FS-306-2024 |
| ALPÍZAR JIMÉNEZ FRED EDGARDO | 205160823 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AMBOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE, LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD SAN MARCOS | CLYP-DA-UI-Remisión-241-2024 | CLYP-FS-293-2024 |
| ARRIETA MOSQUERA MARIA GABRIELA | 503390996 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN INFORMÁTICA EMPRESARIAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA DE INFORMÁTICA EMPRESARIAL | CLYP-DA-UI-Remisión-250-2024 | CLYP-FS-311-2024 |
| GARBANZO ROJAS JUAN DIEGO | 110030661 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA Y LICENCIATURA EN DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD SAN MARCOS | CLYP-DA-UI-Remisión-244-2024 | CLYP-FS-299-2024 |

| | | | | | |
|----|----------------------------------|-----------|--|------------------------------|------------------|
| 1 | MARCHENA FENNELL ALLAN GUSTAVO | 603530771 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA DE CONTADURÍA TODOS DE LA UNIVERSIDAD LATINA | CLYP-DA-UI-Remisión-244-2024 | CLYP-FS-298-2024 |
| 2 | | | | | |
| 3 | MIRANDA MARTÍNEZ YORHAN EMMANUEL | 603230802 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD LATINA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA CASTRO CARAZO | CLYP-DA-UI-Remisión-244-2024 | CLYP-FS-300-2024 |
| 4 | | | | | |
| 5 | SANCHEZ DÍAZ FANNY JEANNETTE | 603330157 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN CON ÉNFASIS EN RECURSOS HUMANOS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN RECURSOS HUMANOS | CLYP-DA-UI-Remisión-248-2024 | CLYP-FS-305-2024 |
| 6 | | | | | |
| 7 | VINDAS ABARCA KATHERINE | 113760470 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | CLYP-DA-UI-Remisión-248-2024 | CLYP-FS-304-2024 |
| 8 | | | | | |
| 9 | ZETINO CENTENO MARTINA SABINA | 801380714 | CRITERIO TÉCNICO: BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | CLYP-DA-UI-Remisión-250-2024 | CLYP-FS-310-2024 |
| 10 | | | | | |

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

12 **ACUERDO 08:** -----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-078-2024 de fecha 03 de octubre de 2024,**
 14 **suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, sobre**
 15 **solicitud de revisión de casos de incorporación. Aprobar la incorporación de las**
 16 **siguientes personas:**-----

| 17 | Nombre | Cédula ----- |
|----|---|------------------------|
| 18 | ALLEN ZÚÑIGA ERICK JOSEPH | 702410555 ----- |
| 19 | ALPÍZAR JIMÉNEZ FRED EDGARDO | 205160823 ----- |
| 20 | ARRIETA MOSQUERA MARÍA GABRIELA | 503390996 ----- |
| 21 | GARBANZO ROJAS JUAN DIEGO | 110030661 ----- |
| 22 | MARCHENA FENNELL ALLAN GUSTAVO | 603530771 ----- |
| 23 | MIRANDA MARTÍNEZ YORHAN EMMANUEL | 603230802 ----- |
| 24 | SÁNCHEZ DÍAZ FANNY JEANNETTE | 603330157 ----- |
| 25 | VINDAS ABARCA KATHERINE | 113760470 ----- |
| 26 | ZETINO CENTENO MARTINA SABINA | 801380714 ----- |

27 **Lo anterior según recomendación de la Asesoría Legal, la Unidad de Incorporación**
 28 **y según el artículo 3, inciso d) de la Ley 4770./ Aprobado por siete votos./**
 29 **ACUERDO FIRME.**-----

1 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, al Lic. José**
2 **Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo y a la Dirección**
3 **Ejecutiva./-----**

4 **ARTÍCULO 10.** CLYP-069-DE-DIVDE Invitación del CENAREC. **(Anexo 04).**-----

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-069-DE-DIVDE de fecha
6 27 de setiembre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
7 de Investigación y Vinculación de Desarrollo Educativo, el cual señala:-----
8 "Adjunto invitación del CENAREC para la participación de un colaborador del Colypro en el
9 programa "Café Inclusivo". Ruego se apruebe por parte de la Junta Directiva la participación
10 de la profesora Alejandra Mc Cook, Gestora de Desarrollo Profesional del DIVDE, quien hablará
11 de temáticas propias de educación especial." -----

12 El Director Ejecutivo se refiere a la invitación extendida: -----

13 "Reciba un cordial saludo y agradezco de antemano, el apoyo que brindará Colypro, para la
14 celebración de la Semana de los Derechos de las personas con Discapacidad 2024, a realizarse
15 en noviembre próximo Dios mediante. A través de la presente, le extiendo cordial invitación,
16 para que participen en el Programa "Cafecito Inclusivo", que se transmite a través de las redes
17 sociales Facebook Live, Instagram del Cenarec, el Facebook del MEP y en el canal de Youtube
18 del Cenarec, como parte de las actividades de la Semana de los Derechos. Este programa se
19 produce y se transmite en vivo desde una plataforma que se llama StreamYard. Puede ver todos
20 los programas anteriores en el siguiente enlace si así lo tiene a bien:
21 https://www.facebook.com/cenareccr/live_videos De ser aceptada la invitación, le agradezco
22 indicar el nombre del funcionario que participaría en el Programa, cuya transmisión será el
23 martes 12 de noviembre, de 10:00 a.m. a 11:00, no obstante, desde las 9:30 a.m. se realizaría
24 la conexión con la persona designada, para afinar los últimos detalles. El tema sugerido es
25 "Logros, retos y desafíos de Colypro, con miras a fortalecer la Educación Inclusiva", sin
26 embargo; pueden plantear alguna otra propuesta relacionada con educación inclusiva. En
27 espera de su atenta respuesta." -----

28 El señor Director Ejecutivo consulta a la Junta Directiva si están de acuerdo que sea ella o algún
29 otro funcionario que consideren, en el tema que refiere la invitación "Logros, retos y desafíos
30 de Colypro, con miras a fortalecer la Educación Inclusiva", entonces esa sería la propuesta que
31 se estaría presentando el día de hoy por si la Junta Directiva tiene a bien aprobar.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si hay comentarios.-----

2 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que ella le parece una excelente propuesta, esa
3 señora tiene un don para exponer y una facilidad de palabra y realmente tiene mucho dominio,
4 en lo en lo personal, las veces que ya se ha dirigido a ellos o la he escuchado en otras
5 disertaciones, ha sido excelente, cree que dejaría muy en alto al Colegio.-----

6 La señora Presidenta menciona que apelando a ese profesionalismo que tiene Alejandra, pediría
7 que una vez que ella participe, se imagina que va a hacer algún tipo de documento y lo exponga
8 también a la Junta Directiva, para tener conocimiento de toda esta colaboración que hace
9 Colypro, desde esa temática. -----

10 El Director Ejecutivo responde que con mucho gusto. -----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 09:** -----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-069-DE-DIVDE de fecha 27 de setiembre de 2024,**
14 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación**
15 **y Vinculación de Desarrollo Educativo, respecto al oficio CENAREC-DE-137-2024 de**
16 **fecha 27 de setiembre, suscrito por la Sra. Paola Rivera Sánchez, Directora Ejecutiva**
17 **de CENAREC, en el que extiende invitación al programa "Cafecito Inclusivo" en el**
18 **marco de celebración de la Semana de los derechos de las personas con**
19 **discapacidad 2024, el martes 12 de noviembre de 2024, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.**
20 **Autorizar la asistencia de la Prof. Alejandra Mc Cook Oviedo, a la actividad**
21 **supracitada./ Aprobado por siete votos./-----**
22 **Comunicar a la Sra. Paola Rivera Sánchez, Directora Ejecutiva de CENAREC y a la**
23 **Dirección Ejecutiva./-----**

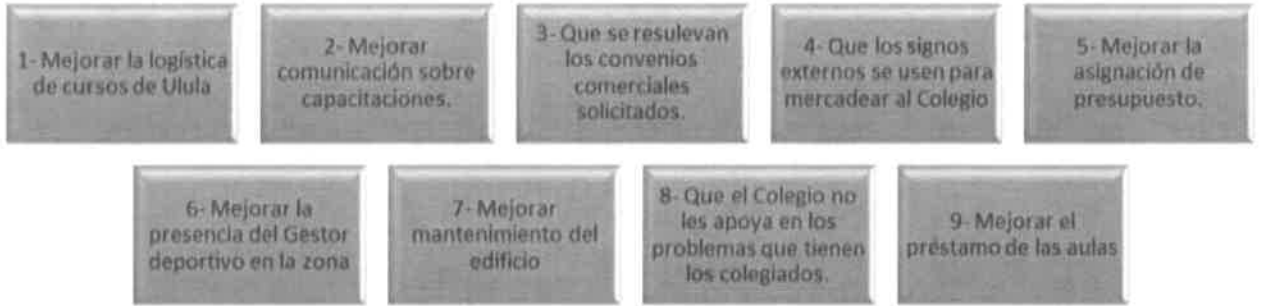
24 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-SDE-023-2024 Atención CLYP-JD-AI-IAO-1224 JR Cartago, Coto y
25 Turrialba. **(Anexo 05).**-----

26 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-SDE-023-2024 de
27 fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora
28 Ejecutiva, en el que indica: -----

29 "Como parte de la función de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna que
30 realiza la Dirección Ejecutiva, tenemos la recomendación **3.1 Opiniones recabadas de las**
31 **Juntas Regionales,** en la cual se recomienda valorar las observaciones aportadas por las

Juntas Regionales objeto de estudio en esta auditoría operativa y promover acciones de mejora en lo que considere conveniente. Los puntos indicados por las Juntas Regionales son: -----

↓ **Junta Regional de Coto:**-----



Al respecto me permito informarles: -----

- En atención al punto 1: la situación fue un caso aislado en el que tuvieron problemas con las claves de acceso por lo que se solicitó a la Jefatura del DIVDE tomar las previsiones del caso para que el imprevisto no se repita. -----
- En atención al punto 2: Es importante recordar que el Departamento de Comunicaciones publica todas las actividades tanto de Juntas Regionales como de la Administración central en el Boletín quincenal, así mismo, en las redes sociales y en el chat de WhatsApp de Gestores Regionales para que ellos a su vez, lo reenvíen a todos los chats de RI en los cuales hay miembros de las Juntas Regionales. Ejemplos de publicaciones: -----

WhatsApp de Gestores



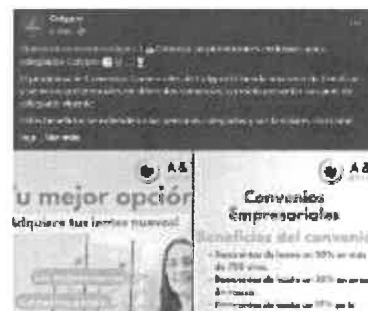
Página web



Boletín quincenal-----



Facebook-----



- 1 ➤ En atención al punto 3: les informo que el Departamento de Comunicaciones realizó las
2 gestiones pertinentes con los comercios recomendados con el fin de determinar la viabilidad
3 de formalizar el convenio o no, además se solicitó a la Jefatura de Comunicaciones que le
4 informe a las Juntas Regionales las gestiones realizadas al respecto, lo cual ya se realizó
5 mediante correo electrónico del día 1/10/2024. -----
- 6 ➤ En atención a los puntos 4 y 5: es importante recordar que la Comisión de presupuesto
7 asigna los recursos a las Juntas Regionales con un incremento de la inflación, por
8 consiguiente, cada Junta Regional puede realizar modificaciones de presupuesto de acuerdo
9 a las necesidades identificadas para su región, entre ellas, podría ser la compra de signos
10 externos como medio de posicionamiento. -----
- 11 ➤ En atención al punto 6: en el oficio CLYP-DE-SDE-021-2024 del 19/09/2024 se le recordó a
12 las Juntas Regionales que tanto José Alonso Alfaro Marín, Gestor cultural y de Jubilados,
13 como el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe de Desarrollo Personal, tienen la mayor disposición
14 de colaborarles en lo que les sea posible a fin de coadyuvar en la organización y logística de
15 diferentes actividades, ya lo han hecho con varias Juntas Regionales que han agradecido el
16 trabajo conjunto, además se les recordaron los medios de contacto.-----
- 17 ➤ En atención al punto 7: Es importante mencionar que, de parte de la administración, en
18 los últimos años, se han venido gestionando mantenimientos importantes como
19 mantenimiento de obras exteriores y pintura de la fachada, lavado de ventanas y parasoles
20 del edificio y pintura interna de toda la Sede, no obstante, con el fin de asegurarnos de
21 atender la observación de la Junta Regional de Coto, se les solicitó una ampliación de la
22 información a fin de determinar si aún hay asuntos pendientes y tomar las medidas que
23 correspondan. -----
- 24 ➤ En atención al punto 8: El Colegio tiene el servicio de consultoría legal para atender temas
25 laborales, así, por ejemplo, en lo que va de este año se han atendido un total de 16.903
26 consultas distribuidas de la siguiente manera: -----

| Mes | Citas virtuales | Citas presenciales | Atención Telefónica | Escritos | Notificaciones | Correos | Atencion de colegiados sin cita |
|----------------|-----------------|--------------------|---------------------|-------------|----------------|-------------|---------------------------------|
| ene-24 | 171 | 119 | 454 | 191 | 25 | 520 | 13 |
| feb-24 | 206 | 112 | 905 | 193 | 23 | 846 | 0 |
| mar-24 | 168 | 81 | 797 | 168 | 27 | 725 | 8 |
| abr-24 | 235 | 179 | 785 | 328 | 18 | 550 | 8 |
| may-24 | 228 | 156 | 773 | 210 | 25 | 543 | 2 |
| jun-24 | 203 | 123 | 597 | 217 | 17 | 611 | 2 |
| jul-24 | 167 | 103 | 535 | 176 | 15 | 572 | 7 |
| ago-24 | 233 | 132 | 603 | 223 | 14 | 602 | 1 |
| sep-24 | 267 | 165 | 535 | 248 | 16 | 723 | 4 |
| Totales | 1878 | 1170 | 5984 | 1954 | 180 | 5692 | 45 |

1 **Fuente: Jefatura de Consultoría Legal**-----

2 Por otra parte, es importante recordar todos los esfuerzos que ha venido haciendo la
3 presidencia y la Junta Directiva respecto a situaciones que enfrentan los profesionales de la
4 Educación, mismos que han sido publicados en todos los medios oficiales e incluso enviados
5 a las Juntas Regionales por la suscrita mediante correos electrónicos del 07/03/2024,
6 13/05/2024 y 27/08/2024 adjuntos. -----

- 7 ➤ En atención al punto 9: se le solicitó a la Encargada de Servicios la colegiado valorar el
8 método que se está utilizando para estos efectos e identificar si hay posibilidades de agilizar
9 el tiempo de respuesta de estas solicitudes. -----

10 **Junta Regional de Cartago:**-----



- 16 ➤ En atención al punto 1: en el oficio CLYP-DE-SDE-021-2024 del 19/09/2024 se le recordó
17 a las Juntas Regionales que el pasado 07/02/2024 el Sr. Walter Alfaro Cordero, Jefatura
18 del DIVDE, les envió un correo con asunto: Actividades de educación continua 2024 en
19 el cual les informa que para este 2024 el DIVDE ha dispuesto una serie de recursos a
20 desarrollar en cooperación con las 15 Juntas Regionales de Colypro; recursos que van
21 desde actividades puntuales (previstas en el PAO 2024), ayudas económicas para la
22 participación de personas colegiadas en actividades de corta duración (**congresos,**
23 seminarios, talleres) dentro o fuera del país y cursos solicitados (40 horas) por lo que
24 pueden contactar al Sr. Alfaro para estas coordinaciones como ya lo han hecho algunas
25 Juntas Regionales. -----

- 26 ➤ En atención a los puntos 2 y 3: Tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con
27 el aval del Ministerio de Educación para asistir a actividades organizadas por el Colypro,
28 realizar un acercamiento con las direcciones regionales podría comprometer a los
29 respectivos directores regionales. A lo interno de la Corporación ya tenemos múltiples
30 canales de comunicación a través de las redes sociales, el boletín quincenal y el sitio web

1 que nos permiten divulgar ampliamente nuestros servicios, de tal manera que la
2 información está a la mano de todas las personas que la requieran.-----

3 ➤ En atención al punto 4: Se reitera que los recursos asignados por la Comisión de
4 Presupuesto parten de las posibilidades económicas del Colegio, así mismo, en el oficio
5 CLYP-DE-SDE-021-2024 del 19/09/2024 se le recordó a las Juntas Regionales que tanto
6 José Alonso Alfaro Marín, Gestor cultural y de Jubilados, como el Sr. Marlon Alfaro
7 Guerrero, Jefe de Desarrollo Personal, tienen la mayor disposición de colaborarles en lo
8 que les sea posible a fin de coadyuvar en la organización y logística de diferentes
9 actividades, ya lo han hecho con varias Juntas Regionales que han agradecido el trabajo
10 conjunto, además se les recordaron los medios de contacto.-----

11 ➤ En atención al punto 5: Como parte del control Interno establecido en la Corporación se han
12 definido políticas que exigen la presentación de la respectiva factura electrónica para validar el
13 gasto realizado, de tal manera que esta observación no se considera viable dado que existen
14 otras opciones de participación que permiten cumplir con las políticas internas y garantizar una
15 correcta y transparente rendición de cuentas sobre la forma en que se invierten los recursos de
16 todos los colegiados. -----

17 **✚ Junta Regional de Turrialba:-----**

18 1- Mejorar los canales
19 de comunicación
20 masiva

21 2- En los temas
22 deportivos, se perdió la
23 comunicación, el gestor
24 no da abasto con todas
25 las áreas.

26 3-Mejorar la imagen,
27 dado que hay
28 colegiados que piensan
29 que el COLYPRO es un
30 sindicato.

22 ➤ En atención al punto 1: Se reitera lo indicado en el punto 2 de las observaciones de
23 Cartago, siendo que nuestros medios de comunicación (redes sociales, página web,
24 boletín quincenal y chats de WhatsApp) son de alcance masivo.-----

25 ➤ En atención al punto 2: La administración ya presentó una propuesta para fortalecer la
26 gestión Deportiva, la cual está agendada en la próxima sesión de la Comisión respectiva
27 a fin de que se realice la respectiva valoración y posible aprobación por parte de la Junta
28 Directiva.-----

29 ➤ En atención al punto 3: La Dirección Ejecutiva solicitó al Departamento de
30 Comunicaciones trabajar en un material que abarque esta aclaración por lo que
31 próximamente se iniciará con la divulgación de estos recursos.-----

1 La Junta Directiva dio por recibido este informe en la sesión 094-2024 del 30-09-2024, mediante
2 acuerdo 05 que indica: -----

3 ACUERDO 05: -----

4 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-1224, de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito
5 por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, respecto a auditoría
6 operativa de las Juntas Regionales de Cartago, Coto y Turrialba. Trasladar este oficio a la
7 Dirección Ejecutiva, para que atienda las recomendaciones según su viabilidad./ Aprobado
8 por siete votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y
9 a la Dirección Ejecutiva./ -----

10 En virtud de lo anterior se informa que la observación **3.1 Opiniones recabadas de las**
11 **Juntas Regionales** del CLYP-JD-AI-IAO-1224 Auditoría Operativa de Juntas Regionales de
12 Cartago, Coto y Turrialba se da por **Ejecutada** con este oficio, con respecto al acuerdo supra
13 citado, este se mantendrá En proceso hasta que se ejecuten todas las recomendaciones del
14 informe. -----

15 Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier consulta."-----

16 El Director Ejecutivo añade que ya la administración empezó a trabajar y la primera observación
17 que aparece en ese informe es referente a las opiniones de las Juntas Regionales, entonces,
18 los primeros puntos que aparecen son las opiniones que plantea la Junta Regional de Coto, son
19 los cuadritos que están en azul, son los nueve puntos que ellos consideraron que la
20 administración tenía que valorar y por ende se hace en cada uno de los puntos detalladamente,
21 todas las gestiones que la administración ha venido realizando para subsanar esas opiniones
22 que ellos tienen de igual manera con la Junta Regional de Cartago, que ellos hacen la valoración
23 sobre cinco puntos específicos, que ve en ese informe, de igual manera se hace la justificación
24 de cada uno de los puntos y de las gestiones que la administración ha realizado en conjunto
25 con la Junta Directiva y de igual manera y por último, la Junta Regional de Turrialba, entonces
26 este informe que se presenta, como decía, es en atención al punto 3.1 de las opiniones
27 recabadas de las Juntas Regionales y que se darían por ejecutadas con este informe; de igual
28 manera si la Junta Directiva lo tiene a bien, sugiere trasladarlo a esas Juntas Regionales para
29 que lo conozcan, sobre las gestiones que tanto la administración como la Junta Directiva, ha
30 venido trabajando en este tiempo para subsanar o corregir algunas situaciones que ellos
31 consideran que están mal. -----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si hay alguna observación y consulta al
2 Director Ejecutivo si faltan todavía algunos. -----
3 El Director Ejecutivo responde que faltan todavía muchas recomendaciones, está es el número
4 uno, es una recomendación que si analizan os cada uno de los puntos de las opiniones de las
5 Juntas Regionales, vendrían siendo como diecisiete recomendaciones en una sola.-----
6 La señora Presidenta externa que está de acuerdo en que se le traslade, pero tal vez,
7 trasladársela también a los Enlaces para que ojalá los inviten a una reunión y poder leerlo en
8 conjunto, también prometió que iba a traer los puntos de la Junta Directiva de ese informe, ya
9 Ricardo le está ayudando en eso y lo van a traer para en una sesión responderlas.-----
10 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que le parece que cuando se le pregunta a
11 las Juntas Regionales de parte aquí, del nivel central cómo podrían ofrecerles más o qué les
12 gustaría que tengan de parte del Colegio, ellos no tienen la percepción de limitación de recursos,
13 no conocen el fondo, cuál es la capacidad última que tiene el Colegio, entonces ellos piden a
14 manos llenas, pero no necesariamente el Colegio tiene manos llenas para poder ofrecer algo
15 nuevo, recursos nuevos que todos los cursos del Colegio están comprometidos; por ejemplo,
16 se ven demandas como cosas para entregar a los colegiados en las oficinas, usualmente quieren
17 que se doble el presupuesto, que se les dé el doble o que se les dé un montón más; sin
18 embargo, hay una realidad y es que el Colegio trabaja con una planificación y esa planificación
19 se atiende con los recursos que el Colegio tiene, entre esa planificación, ocho centros de recreo,
20 quince plataformas regionales con todos los servicios que ahí se le ofrecen a los colegiados, las
21 mismas quince Juntas Regionales, los órganos del nivel central, la administración, entonces, no
22 necesariamente todo lo que ahí les parecería fabuloso y bonito que se les pueda ofrecer, hay
23 la posibilidad de ofrecer porque entonces habría que tomar recursos y dejar de dar un servicio,
24 dejar de tener una plataforma, dejar de tener un centro de recreo; entonces no necesariamente.
25 cada vez que llega una lista del niño que le gustaría, de una Junta Regional y otra que requiere
26 eso, hay la posibilidad de poder ofrecerlo, entonces quisiera hablar con mucha transparencia
27 porque se maximiza y se eficientiza el uso de los recursos del Colegio, pero no hay recursos
28 frescos como para decir "mirá, tomemos esta nueva línea de trabajo y llevemos estos diez o
29 quince o veinte millones a las Juntas para que hagan nuevos proyectos", no lo hay; entonces
30 quisiera de su parte, por lo menos como Tesorero, hacer la claridad de que se hacen máximo
31 esfuerzo para que cada colón que llegue rinda, pero todo los dineros menos están

1 comprometidos, no hay dineros ociosos y por lo tanto, toda Junta Regional quiere que
2 desarrollen un proyecto siempre o que se establezcan nuevos centros de recreo, como lo
3 quieren sus amiguísimos del alma de Coto, porque el Colegio no tiene esos recursos frescos y
4 nuevos para ir a desarrollar una nueva finca y desarrollarla en Coto, aunque desearía que eso
5 pase, entonces sí quisiera como que hablar con claridad y decir "no hay recursos nuevos y
6 frescos, los recursos que vienen y están planificados y están comprometidos para las tareas
7 que sacamos a lo largo y ancho del país." -----

8 La señora Presidenta expresa que efectivamente, por eso insiste en que cada uno de los Enlaces
9 con este informe pida reunirse con la Junta respectiva y por favor aclaren lo que bien Daniel
10 pone acá y que efectivamente, pues todo lo que han hecho a bien también para que los recursos
11 lleguen al colegiado, porque han hecho mucho también, ella al menos se va con una gran
12 satisfacción de que lo que han podido optimizar, se ha logrado y las Juntas Regionales se les
13 ha empoderado, se les ha dado la responsabilidad que tiene como representantes en la zona y
14 también han puesto a Colypro en las mesas, estar presente en muchas de las decisiones
15 educativas de este país; entonces cree que sí se ha caminado, pero eso es bueno, que lo hable
16 cada uno con su Enlace y particularmente esas tres que están en el oficio.-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 10:** -----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-023-2024 de fecha 04 de octubre de 2024,**
20 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en atención a**
21 **las observaciones del oficio CLYP-JD-AI-IAO-1224 de la Auditoría Interna, respecto**
22 **a la auditoría operativa realizada a las Juntas Regionales de Cartago, Coto y**
23 **Turrialba. Trasladar este oficio a las Juntas Regionales supracitadas, así como a los**
24 **Enlaces Regionales, para su conocimiento y análisis./ Aprobado por siete votos./--**
25 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, a la Dirección**
26 **Ejecutiva, a las Juntas Regionales de Cartago, Coto y Turrialba y a los Enlaces**
27 **Regionales respectivos (Anexo 05)./-----**

28 **ARTÍCULO 12.** CLYP-JD-DE-058-2024 Aprobación. **(Anexo 06).**-----

29 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-058-2024 de
30 fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por su persona, en el que indica:-----

1 Con el fin de proceder a tramitar los adelantos de viáticos para las Juntas Regionales y
2 "Colegiados Distinguidos" **de las zonas más alejadas** (Limón, Coto, Guápiles, Puntarenas,
3 Turrialba, Pérez Zeledón, San Carlos, Guanacaste Altura y Bajura), esta Dirección, presenta la
4 siguiente propuesta, para su valoración, ya que, en caso de ser aprobada, se requiere un
5 acuerdo de parte de ustedes, para respaldar el pago de los mismos.-----

6 1) Aprobar el pago de kilometraje para 2 vehículos por cada Junta Regional, más un monto
7 máximo de ₡25.000 por cada miembro de Junta Regional para hospedaje (contra
8 presentación de la respectiva factura.) -----

9 2) Aprobar un monto máximo de ₡50.000 para hospedaje o gasolina (contra presentación de
10 la respectiva factura), por cada colegiado distinguido."-----

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que no sabe por qué el hospedaje para los
12 miembros de Junta Directiva son veinticinco mil y para el colegiado distinguido son setenta y
13 cinco mil, si es que ellos vienen acompañados. -----

14 El Director Ejecutivo responde que sí, pero adicional los cincuenta mil incluiría también la
15 gasolina, es todo el viático, no solo el hospedaje, sino también el traslado.-----

16 El señor Tesorero considera que ahí debería decirlo, porque no está claro en el texto, por eso
17 lo preguntó. -----

18 El Director Ejecutivo aclara que ahí lo dice: -----

19 2) Aprobar un monto máximo de ₡50.000 para hospedaje o gasolina (contra presentación de
20 la respectiva factura), por cada colegiado distinguido. -----

21 La señora Presidenta expresa que de una vez lo incluye. -----

22 El Director Ejecutivo indica que está en el punto número dos. -----

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 11:** -----

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-058-2024 de fecha 02 de octubre de 2024,**
26 **suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en el que solicita**
27 **aprobación para el adelanto de viáticos de las Juntas Regionales que asistirán al**
28 **acto solemne del 74 Aniversario, Colegiado Distinguido y Premio Jorge Volio.**
29 **Aprobar las propuestas detalladas en el oficio supracitado./ Aprobado por siete**
30 **votos./** -----

31 **Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./**-----

1 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DC-23-2024 Presupuesto Planificador 2025. **(Anexo 07)**.-----

2 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-23-2024 de
3 fecha 01 de octubre de 2024, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento
4 de Comunicaciones, en el que indica: -----

5 "En días anteriores la Junta Directiva aprobó el concepto para la portada del Planificador Colypro
6 2025, no obstante, para finiquitar el proceso de compra requerimos que se defina la cantidad
7 que se imprimirá, de acuerdo con el presupuesto asignado. Por lo anterior, le agradecemos
8 presentar ante la Junta Directiva dos sugerencias de cantidades con los costos respectivos para
9 su valoración. -----

10 Cabe señalar que el presupuesto destinado a producción de este material se encuentra en la
11 partida 9.4.5 Signos externos, cuyo monto asignado es de ₡14.441.334 (catorce millones
12 cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos treinta y cuatro colones). Por este monto asignado,
13 es posible realizar la impresión de hasta 35.000 unidades sin tríptico (o desplegable) que se
14 hizo para el 2024, considerando que inicialmente se contrataron 25.000 planificadores y,
15 posteriormente, debió imprimirse una cantidad adicional. -----

16 Cabe señalar que imprimir el planificador con las mismas características (tríptico) que el de este
17 año eleva los costos, por lo que sometemos a consideración suya y de la Junta Directiva ambos
18 panoramas, imprimiendo la cantidad de 35.000 y 40.000 unidades. Con esto, los costos son los
19 siguientes: -----

| Cantidad | Total | Saldo |
|---------------------|-------------|-------------|
| 35.000 con tríptico | ₡16.092.330 | -₡1.650.996 |
| 35.000 sin tríptico | ₡10.271.700 | ₡4.169.634 |
| 40.000 con tríptico | ₡18.219.555 | -₡3.778.221 |
| 40.000 sin tríptico | ₡11.615.835 | ₡2.825.499 |

20
21
22
23
24
25
26 En el primer escenario, se imprimirían 35.000 o 40.000 planificadores de diseño sencillo, sin
27 tríptico, solamente con páginas de meses e información general. -----

28 En el segundo escenario, con lámina tríptica desplegable en cantidad de 35.000 o 40.000 se
29 requiere un presupuesto adicional, el cual sugerimos que se tome de la partida 9.4.5 Signos
30 externos, Actividades de representación (2%) de Junta Directiva, cuya línea es de ₡10.031.956
31 y se encuentra íntegra. -----

1 Cabe señalar que el aumento en la cantidad requiere una estrategia adecuada de distribución
2 por parte de las plataformas de servicio y gestores regionales. Asimismo, se sugiere que en
3 dicho plan se incluya a más personas para colaborar con la distribución, tales como las Juntas
4 Regionales (durante las actividades que realicen), departamentos, Junta Directiva y otros. ----
5 Nuevamente agradecemos su colaboración presentando ante la Junta Directiva las propuestas
6 con el fin de que las valoren y puedan tomar una decisión para proceder con la gestión de
7 compra respectiva.” -----
8 El Director Ejecutivo añade que no sabe cuál sería la propuesta que le gustaría a la Junta
9 Directiva aprobar, en cuanto a la compra para el planificador del 2025, si de treinta y cinco mil
10 unidades con tríptico o aumentar a cuarenta mil unidades pero ahí viene la diferencia del saldo
11 que se requiere para cumplir con esa cantidad de planificadores. -----
12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que le parece muy caro, o sea, ella gusta
13 mucho de ir a ver sus agendas y sus cosas a la librería, no va a decir para que no conste en
14 actas, no hará el anuncio, pero eso le gusta mucho, pero sí le parece que está costoso,
15 desconoce si el año pasado costó eso. -----
16 El Director Ejecutivo responde que el año pasado, se empezó primero con veinticinco mil
17 planificadores. -----
18 La señora Presidenta aclara que lo que dijo es que está claro, tal vez no lo delimitó y consulta
19 si el mejor proveedor dice eso. -----
20 El Director Ejecutivo responde que de hecho en ellos documentos que vienen adjuntos vienen
21 las cotizaciones de los proveedores de cuánto costarían realizarlos. -----
22 La señora Presidenta menciona que no vio eso. -----
23 El Director Ejecutivo indica que están en los documentos adjuntos, los cuales proyecta la
24 Secretaria de Actas. -----
25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que el tríptico no es necesario, le parece que
26 hay mucha diferencia y que no todo el mundo aprovecha, que se puede hacer una mayor
27 cantidad, en este caso treinta y cinco mil, sería lo presupuestado con un sobrante y que se
28 haga una segunda reimpresión si se colocan todos. El problema, que si no se colocan todo
29 sería veinticinco mil, otra vez haría diez mil adicionales en ese momento y si no se colocan
30 todos estos o no sirvió en ese año, hay que votarlo, hay que descartarlo; el tema de la
31 contaminación ambiental, el cuidado del medio ambiente y los arbolitos que se cortaron y todo

1 eso; entonces diría, hacer treinta y cinco mil es una provisión suficiente respecto al año pasado
2 que fueron veinticinco mil y sino el tríptico y estaría sobrando dinero para una segunda
3 reimpresión, si todo se colocan y ven que hacen falta o que la nueva Junta si ve que hace falta,
4 pueden hacer una impresión con este dinero. -----

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que sobre esa misma línea está completamente de
6 acuerdo con don Daniel, le parece que el tríptico, va a verlo con este concepto, aunque sabe
7 que no es tal cual, un accesorio bonito, pero no es funcional a la larga, inclusive en algunas
8 ocasiones conoció gente que lo retiró porque para la gestión diaria hasta estorba un poco;
9 entonces sí le parece que podrían sacarle mayor provecho si no lo tuviese, eso en primera
10 instancia y lo otro que a la señora Presidenta le parece caro, creería que bastaría con hacer un
11 análisis de cuánto costaría por unidad para que la Junta determine cómo está el tema del
12 mercado, cree que eso podría ser una opción. -----

13 El Director Ejecutivo comenta que en oficio viene el costo unitario. -----

14 La señora Presidenta menciona que si están de acuerdo lo que se debe decidir es contratar con
15 tríptico o sin tríptico y cuánta cantidad, treinta y cinco es lo que decía.-----

16 El Director Ejecutivo responde que treinta y cinco o cuarenta mil sin tríptico.-----

17 La señora Presidenta si alguien está en desacuerdo con la propuesta del señor Tesorero. Al
18 nadie contestar externa que entonces sería treinta y cinco mil sin tríptico.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 12:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-23-2024 de fecha 01 de octubre de 2024,**
22 **suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de**
23 **Comunicaciones, respecto al presupuesto para la compra del Planificador del**
24 **Colegio 2025. Aprobar la solicitud de treinta y cinco mil ejemplares sin el tríptico./-**
25 **Aprobado por siete votos./**-----

26 **Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa del Departamento de**
27 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**-----

28 **ARTÍCULO 14.** Aprobación - Adendum contrato 061-2023 - Seguridad del Colegio. **(Anexo**
29 **08).** -----

30 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----

1 "Adendum al contrato 061-2023 para los meses de noviembre y diciembre 2024 para la
2 seguridad del Colegio y subsanar un error en el presupuesto 2024.-----

3 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

4 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

| | | | |
|-----|---|-----|--|
| | | N/A | Garantía |
| N/A | Currículo (en caso de servicios profesionales) | N/A | Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos) |
| N/A | Póliza Responsabilidad Civil | N/A | Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos) |
| N/A | Manipulación de alimentos (servicios de alimentación) | N/A | Otros adicionales (según el criterio técnico) |

8 Cuadro comparativo-----

| ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO | SEGURIDAD MAXIMUM SOCIEDAD ANONIMA |
|---|--|
| SEGURIDAD SEDES Y CENTROS DE RECREO DOS MESES | ₪ 69 608 000,00 |
| SEGURIDAD VACACIONES Y FECHAS ESPECIALES | ₪ 1 977 500,00 |
| MONTO TOTAL | ₪ 71 585 500,00 |
| Monto Recomendado | ₪71 585 500,00 |

16 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

17 Código de proveedor: P0000221-----

18 Nombre del proveedor: SEGURIDAD MAXIMUM SOCIEDAD ANONIMA-----

19 Número de cédula: 3101583959-----

20 Por el monto de: ₪71 585 500,00-----

21 Por las siguientes razones: -----

22 Según criterio de necesidad expresado en el oficio CLYP-DA-USG-31-2024 por parte del
23 Encargado de Servicios Generales y la Jefatura de Desarrollo Personal, donde se indica entre
24 otros: "durante el año 2023, la antigua Jefatura de Desarrollo Personal de ese momento, no
25 solicitó el monto correcto para cubrir las necesidades de seguridad del año 2024. Este error
26 administrativo tuvo como resultado que el presupuesto no fue el suficiente, que debía ser de
27 ₪422,507,000.00 incluyendo los adicionales correspondientes. Como consecuencia de esta
28 omisión, en el presupuesto aprobado en la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 2023,
29 se asignaron únicamente ₪379,577,615.64, generando un déficit de ₪42,929,381.36 en las
30 partidas de todos los centros de recreo a nivel nacional."-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguien tiene alguna observación.
2 Consulta a la Asesora Legal, si eso está bien así al ser un adendum.-----
3 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, consulta si la redacción.-----
4 La señora Presidenta externa que al ser un adendum está bien de esa forma y demás.-----
5 La Asesora Legal responde que sí, porque tienen ahí el contrato principal, aquí básicamente es
6 actualización de los montos, del servicio que se está dando, le parece que por el periodo que
7 aquí los han venido prorrogando como son periodos cortos, por eso es que los traen más
8 seguido. -----
9 La señora Presidenta comenta que si está bien legalmente tomarían el acuerdo.-----
10 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----
11 **ACUERDO 13:** -----
12 **Aprobar el adendum al contrato 061-2023 para los meses de noviembre y diciembre**
13 **2024, para la seguridad del Colegio y subsanar un error en el presupuesto 2024;**
14 **asignándose a SEGURIDAD MAXIMUM SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica**
15 **número 3-101-583959, por un monto de setenta y un millones quinientos ochenta**
16 **y cinco mil colones netos (¢71.585.500,00). El pago se debe consignar a nombre de**
17 **este proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor según**
18 **criterio de necesidad expresado en el oficio CLYP-DA-USG-31-2024 por parte del**
19 **Encargado de Servicios Generales y la Jefatura del Departamento de Desarrollo**
20 **Personal. Cargar a la partida presupuestaria 6.3.5 h, 6.5.6 d, 7.11.13, 10.1.10,**
21 **10.2.10, 10.3.14, 10.4.14, 10.5.14, 10.6.15, 10.7.14, 10.8.13, 10.8.13, 6.3.5 h./**
22 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
23 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento**
24 **Administrativo y al Departamento de Desarrollo Personal./**-----
25 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
26 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de pagos. **(Anexo 09).**-----
27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
28 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
29 número 09. -----
30 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
31 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto noventa y dos millones doscientos

1 ochenta y nueve mil ciento sesenta y siete colones con treinta y un céntimos (¢92.289.167,31);
2 para su respectiva aprobación. -----

3 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se ausenta de la sesión al ser las 7:25 p.m.-----

4 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

5 **ACUERDO 14:** -----

6 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
7 **Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y dos millones doscientos ochenta**
8 **y nueve mil ciento sesenta y siete colones con treinta y un céntimos**
9 **(¢92.289.167,31). El listado de los pagos de fecha 08 de octubre de 2024, se adjunta**
10 **al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**
11 **FIRME./** -----

12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

13 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se reincorpora a la sesión al ser las 7:29 p.m.-----

14 **ACUERDO 15:** -----

15 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9**
16 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta millones trescientos**
17 **seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro colones con cuarenta y ocho céntimos**
18 **(¢40.306.464,48). El listado de los pagos fecha 08 de octubre de 2024, se adjunta**
19 **al acta mediante el anexo número 09./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
20 **FIRME./** -----

21 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

22 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----

23 **ARTÍCULO 16.** CLYP-FS-295-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-066-2024. **(Anexo 10 y**
24 **11).**-----

25 **ARTÍCULO 17.** CLYP-FS-296-2024, se adjunta oficio CLYP-FS-FEL-077-2024. **(Anexo 12 y**
26 **13).**-----

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa son dos asuntos, básicamente entonces los va a
28 sugerir, el primer versa sobre la revisión de los libros que ya, ellos han comentado que se hace
29 este proceso cíclicamente en todos las regionales, siempre que la Fiscalía evidentemente pueda.
30 Se hace la revisión de libros a la Junta Regional de Cartago, entonces igual sobre tres líneas,
31 sobre la revisión de libros propiamente, sobre suministrar información de la Fiscalía para que

1 ellos tengan como insumo y acerca de también recibir algún tipo de comentarios de parte de la
2 Juntas Regionales que normalmente ellos traen a la Junta para que lo valoren. Añade que con
3 el tema de la revisión de los libros, hay algunos riesgos detectados, sí debe ser honestos con
4 eso, porque hay un libro que se consigna, ahí lo tiene, que tiene una apertura del 06 de julio
5 del 2017 y en el folio inicia el acta en del 2022, o sea, hay una evidencia, que el libro es del
6 2017 y que lo primero que se consigue es el 2022; entonces existe una pérdida de información
7 de cinco años que van a indagar, evidentemente y en este momento que detectan es eso, están
8 en el proceso de indagar qué fue lo que lo que sucedió; también detectaron que esa Junta
9 Regional no imprime los vueltos, es decir, ya habían hablado, se imprime al frente y vuelto,
10 pero no imprime los vueltos; entonces no se está aprovechando ese recurso con respecto a lo
11 demás, evidentemente hubiera un buen control de acuerdo, la correspondencia, la
12 documentación en físico, algunos de los documentos y algunos de los detalles que ellos
13 guardan, los guardan también en "drive" por el peso y por toda la información; eso lo hacen
14 todas las Juntas Regionales, entonces básicamente el riesgo que detectaron fue alguna pérdida
15 de información y con respecto a la otra parte que ellos piden tener capacitación en temas de
16 archivos y piden que la Fiscalía se capacite en tema de bueno, que participa en un "webinar"
17 con respecto a la importancia de la colegiatura, que eso estaría muy bien y pueden con eso;
18 entonces para decirles básicamente lo de la revisión del libro propiamente el documento físico
19 está en buen estado de conservación, sólo se realiza la observación de revisar qué fue lo
20 complicado con eso, evidentemente en este momento está en el proceso, entonces esa es parte
21 de la primera evidencia que trae el día de hoy o la revisión de libros. Consulta si alguien tiene
22 algún comentario respecto a eso, si no continúo con el otro. -----
23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguno tiene algún comentario.-----
24 El Fiscal externa que el otro informe de inspección es de la plataforma de la regional Limón,
25 con respecto a la plataforma, se aprovechó por supuesto la gira del del 29 y 30 de agosto que
26 hizo la Fiscalía, principalmente para hacer y recuerda a la Junta Directiva que hicieron
27 observaciones con respecto también al centro de recreo y algún tema de infraestructura que
28 hubo ahí y después también se hizo la revisión de la plataforma, puesto que la Fiscalía pues
29 aprovecha las giras para participar tanto de los eventos a los que se les invita como también
30 para hacer revisiones en el centro de recreo hay plataforma, en este caso el informe de
31 plataforma aquí con respecto al contrato, no tuvieron acceso al contrato como tal, al

1 documento, se les indicó, en el caso de la plataformista indicó que dicho sea de paso, tiene
2 poco tiempo de estar ahí, pero no tuvieron acceso al documento contractual como tal, sin
3 embargo, la plataforma cuenta con permiso de funcionamiento vigente, está en un lugar visible,
4 este permiso vence el 28 de octubre del 2029, no se observa la patente, entonces aquí tal vez
5 un poco recomendar que este tipo de documentos estén cerca para poder ser constatados.
6 Con respecto al mobiliario de atención para los colegiados, el espacio es muy amplio, el
7 mobiliario es adecuado, en este caso, el mobiliario para utilizar los colaboradores son dos
8 escritorios debidamente equipados, evidentemente esto es para tanto la plataformista como la
9 persona que se encarga de la gestoría, igual tiene un botiquín en el inventario se encontraron
10 con un escritorio que hace falta, pero con cuatro sillas que están sobrando, es decir, que están
11 plaqueadas pero que no están en inventario, entonces cree que aquí lo importante es sugerirle
12 a la Dirección Ejecutiva que revise la actualización de los datos de todos los activos que hayan
13 en las plataformas y con respecto a al acceso, como habían dicho en un principio, ya había
14 hecho esta observación también doña Georgina fue consciente de esto, le parece que don Ariel
15 también observó cuando fueron a la plataforma que hay una rampa que es poco funcional,
16 principalmente porque tiene una pendiente bastante pronunciada, no le me parece a él que una
17 persona, por ejemplo, en sillas, ruedas, pueda subir o bajar solo, en una pendiente tan
18 pronuncia y también que la puerta no abre en el lado que como usuarios podría querer, esto
19 también lo había mencionado en Guápiles; por lo demás, la revisión básica que se hizo fue esa,
20 ellos habían detallado sobre eso algún informe verbal anterior, pero este es el documento por
21 escrito en donde ya trae la recomendación y entonces, pues eso es lo que tienen para hoy que
22 es plataforma. Limón y revisión de libros de Cartago. -----
23 La señora Presidenta sugiere dar por recibido ambos y trasladar a la Dirección Ejecutiva, para
24 que lo atienda y haga las mejoras. -----
25 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----
26 **ACUERDO 16:** -----
27 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-295-2024 de fecha 26 de setiembre de 2024,**
28 **suscrito por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-**
29 **FS-FEL-066-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la Licda. Susana Arce**
30 **Villalobos, Abogada de la Unidad de Fiscalización, en el que informa de la reunión**
31 **anual y revisión de libros de la Junta Regional de Cartago. Trasladar este oficio a la**

1 **Dirección Ejecutiva para que atienda lo solicitado, según su viabilidad./ Aprobado**
2 **por siete votos./ -----**

3 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10**
4 **y 11)./ -----**

5 **ACUERDO 17: -----**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-296-2024 de fecha 26 de setiembre de 2024,**
7 **suscrito por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-**
8 **FS-FEL-077-2024 de fecha 09 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas**
9 **Oconor, Encargado de la Unidad de Fiscalización, en el que informa de la inspección**
10 **de la plataforma regional de Limón. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva**
11 **para que atienda lo solicitado, según su viabilidad./ Aprobado por siete votos./ ---**

12 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12**
13 **y 13)./ -----**

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:39 p.m. el cual
15 levanta a las 8:03 p.m. -----

16 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**

17 **ARTÍCULO 18.** Oficio CE-CONACE-23-2024, de fecha 30 de setiembre de 2024, suscrito por el
18 M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Cultura y
19 Educación, Conferencia Episcopal. **Asunto:** Invitación a participar en la inauguración del mes
20 del Educador. **(Anexo 14).** -----

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que ellos envían una invitación donde
22 indican que dentro de las actividades para el miércoles 16 de octubre, de 8:00 a.m. a 12:00
23 m.d. tendrán un desayuno que se servirá a partir de las 8:00 a.m. con una charla de la
24 "Promoción de la Dignidad Humana en Contextos Educativos Diversos", para empezar con el
25 mes del educador, invitan a la Junta Directiva a los que quieren asistir. -----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que ella probablemente va a asistir.-----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 18: -----**

29 **Dar por recibido el oficio CE-CONACE-23-2024, de fecha 30 de setiembre de 2024,**
30 **suscrito por el M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión**
31 **Nacional de Cultura y Educación, Conferencia Episcopal, en el que extiende**

1 **invitación a participar en la inauguración del mes del Educador el miércoles 16 de**
2 **octubre de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. a la charla "Promoción de la dignidad humana en**
3 **contextos educativos diversos" y el domingo 27 de octubre de 2024 a la Santa**
4 **Eucaristía. Agradecer la invitación extendida./ Aprobado por siete votos./-----**
5 **Comunicar al M.Sc. José Marvin Salazar Porras, Secretario Ejecutivo de la Comisión**
6 **Nacional de Cultura y Educación, Conferencia Episcopal./-----**

7 **ARTÍCULO 19.** Carta de fecha 17 de setiembre 2024 recibida en la Unidad de Secretaría el 01
8 de octubre 2024, suscrita por el Sr. Esteban A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18
9 de APSE. **Asunto: Solicitud. (Anexo 15).**-----

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, externa que solicitan signos externos para
11 veinticinco personas para la próxima Asamblea que entenderán el 11 de octubre. Sugiere
12 trasladar a la Dirección Ejecutiva para que conteste según la política.-----

13 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 19:** -----

15 **Dar por recibida la carta de fecha 17 de setiembre 2024, suscrita por el Sr. Esteban**
16 **A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18 de APSE, en el que solicita signos**
17 **externos para entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección**
18 **Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./**
19 **Aprobado por siete votos./-----**

20 **Comunicar al Sr. Esteban A. Montero Villalobos, Presidente de la Base 36-18 de APSE**
21 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./-----**

22 **ARTÍCULO 20.** Correo de fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Rebeca Chavarría,
23 de la Base 36056 de APSE. **Asunto: Solicitud. (Anexo 16).**-----

24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, comenta que igualmente realizan la solicitud
25 de signos externos para treinta y un afiliados para la próxima similar que tendrán; sugiere dar
26 por recibido y trasladar la Dirección Ejecutiva. -----

27 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 20:** -----

29 **Dar por recibido el correo de fecha 03 de octubre de 2024, suscrito por la Sra.**
30 **Rebeca Chavarría, de la Base 36056 de APSE, en el que solicita signos externos para**
31 **entregar en la Asamblea Regional. Trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva,**

1 **para que atienda lo solicitado según la viabilidad de la política./ Aprobado por siete**
2 **votos./ -----**

3 **Comunicar a la Sra. Rebeca Chavarría, de la Base 36056 de APSE y a la Dirección**
4 **Ejecutiva (Anexo 16)./ -----**

5 **ARTÍCULO 21.** Correo de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Yannella Chinchilla
6 Sibaja, Asesora Regional de Educación Preescolar. **Asunto:** Solicitud. **(Anexo 17).**-----

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ellos envían una carta solicitando
8 colaboración también, para una actividad que tendrán de festival navideño, en el cual es de la
9 temática "Navidad a la Tica" esperan este contar con la presencia de doscientas personas para
10 dicha actividad, que es un festival y para ver si se les puede dar alguna ayuda. Indica que
11 también sería en el mismo sentido, dar por recibido y trasladar a la Dirección Ejecutiva para
12 que atienda según la viabilidad. -----

13 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 21:** -----

15 **Dar por recibido el correo de fecha 02 de octubre de 2024, suscrito por la Sra.**
16 **Yannella Chinchilla Sibaja, Asesora Regional de Educación Preescolar de la Dirección**
17 **Regional de Educación de San José Oeste, en el que solicita ayuda de alimentación**
18 **y signos externos para el Festival Navideño de Educación Preescolar. Trasladar esta**
19 **carta a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la viabilidad de**
20 **la política./ Aprobado por siete votos./ -----**

21 **Comunicar a la Sra. Yannella Chinchilla Sibaja, Asesora Regional de Educación**
22 **Preescolar de la Dirección Regional de Educación de San José Oeste y a la Dirección**
23 **Ejecutiva (Anexo 17)./ -----**

24 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-CP-027-2024, de fecha 18 de setiembre 2024 recibido en la
25 Unidad de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez,
26 Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Propuesta horario de la piscina.
27 **(Anexo 18).** -----

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que puede hacer un resumen, la Junta
29 Directiva había tomado el acuerdo de trasladar la solicitud de una colegiada y la carta también
30 venía firmada por otro grupo de colegiados, solicitándole la Comisión analizarán la posibilidad
31 y la viabilidad de que se abriese el horario para iniciar a las 8:00 a.m., o sea, que se extendiera

1 el horario y apertura al centro de recreo, la administración hizo lo posible, lo reviso; la Comisión
2 considera que no es que no es viable en este momento, es decir, no hay recursos frescos para
3 llevarle a esto; ya la Junta tenía que analizar si lo valora para el siguiente año, hay que contratar
4 un salvavidas y un misceláneo en medio y tiempo, ambos para poder tener esa hora adicional
5 o dos horas adicionales; el servicio de la piscina abierto y tendría un costo por ahí de los ocho
6 millones de colones, siete millones setecientos, siete millones ochocientos, más o menos, sí se
7 contratase en medio tiempo, no hay viabilidad para que sean los mismos que se les extienda
8 una o dos horas diarias permanentes extras, la ley prohíbe eso, las extras son para situaciones
9 esporádicas, no para que sea una extra permanente, como por error se tuvo en algún momento;
10 entonces la Comisión de Presupuesto no ve viable para este año, ya están cerrando la filas y si
11 la Junta quisiera valorarlo para el próximo año, hay que presupuestarlo, buscar de dónde se
12 presupuesta, quitarle a alguien ocho millones y ponérselos a ese proyecto para contratar, sea
13 por su contrato, por "outsourcing", o sea por funcionarios de empleado planta, dos medios
14 tiempos, uno de guardavidas y otro de misceláneo para poder atender esa solicitud de estos
15 colegiados, por el momento no es viable por este año, eso piensa la Comisión y la Junta es la
16 que toma la decisión finalmente. -----

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguno tiene alguna observación-----
18 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, apoya la propuesta de don Daniel y que queden
19 actas de que esto no es algo que salga antojadizo, sino que evidentemente se había pasado
20 una encuesta a toda la población, en que la población fue la que decidió el cambio de horas,
21 que por eso se había tomado esa decisión y sí muy atinado tal vez volver a retomar esto el
22 próximo año para ver si en el próximo año se podría hacer algún cambio, pero por el momento
23 según la viabilidad no es viable ahorita en este momento realizar eso. Consulta si se le dio
24 respuesta a la señora. -----

25 El señor Tesorero responde que no, porque la Comisión lo somete para que decida la Junta.---

26 El señor Secretario sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva, brinde repuesta a la colegiada.----

27 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere acoger la propuesta de don Daniel.--

28 El señor Tesorero aclara que es el dictamen de la Comisión de Presupuesto.-----

29 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que ese documento anexa un documento que
30 le envían a Ricardo, dónde le explican por qué no se da su horario, no sabe si lo revisaron de
31 manera de que esa puede ser la respuesta que se le dé a la señora o por lo menos tomar en

1 cuenta ese documento que la administración le dice al mismo don Ricardo, porque ahí dice dar
2 respuesta a la señora, pero ahí viene toda una explicación de parte de doña Viviana de por qué
3 tiene ese horario y por qué no se puede, o sea, tal vez no tan específico, porque ahí vienen
4 cortos y todo lo demás, pero sí de que hubo una encuesta, porque como que digan que para
5 el otro año se pueda ver eso, al menos ella que está en presupuesto no considera que se vaya
6 a ver el otro año porque saben que el presupuesto es un hecho que no va a mejorar, pero
7 entonces para que tome en consideración lo que explicó doña Viviana a don Ricardo, porque
8 eso va en un anexo. -----

9 El señor Secretario sugiere acoger el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y solicitar
10 a la Dirección Ejecutiva traiga una posible respuesta a la colegiada, primeramente para verla y
11 después enviar. -----

12 La señora Presidenta considera que ya le pueden responder, que lo validen, con lo que la
13 Dirección Ejecutiva tiene y el acuerdo. -----

14 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que sí, pero no podrían utilizar el
15 documento anexo que dice doña Karen. -----

16 La Vocal I interviene e indica que entonces no. -----

17 La señora Presidenta sugiere que tal vez tomar algunas de las justificaciones que ahí se
18 manifiestan. -----

19 El Director Ejecutivo comenta que sería hacer una respuesta para decirle a la señora que no es
20 viable. -----

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 22:** -----

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-027-2024, de fecha 18 de setiembre 2024,**
24 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de**
25 **Presupuesto, en el que remite propuesta de horario de la piscina del centro de recreo**
26 **del Colegio ubicado en Desamparados, Alajuela. Acoger el dictamen remitido por la**
27 **Comisión de Presupuesto y solicitar a la Dirección Ejecutiva, brinde respuesta a la**
28 **Sra. Flor Benavente Guardado, colegiada, con todos los aspectos que expliquen la**
29 **decisión tomada./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
30 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador de la Comisión de**
31 **Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 18)./-----**

1 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024 recibido en la Unidad
2 de Secretaría el 07 de octubre de 2024, suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Coordinador
3 de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Traslado oficio CLYP-DE-SDE-022-2024,
4 Recomendaciones de Auditoría. **(Anexo 19).**-----

5 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03
6 de octubre 2024, suscrito por su persona, en el que indica: -----

7 "Sirvan la presente para comunicarle el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
8 sesión nº 016-2024 del 30 de setiembre de 2024 el cual indica lo siguiente: -----

9 ACUERDO 08:-----

10 Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, Recomendaciones de Auditoría, suscrito por
11 la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, trasladar a la Junta Directiva para su
12 debido análisis y discusión./ Acuerdo aprobado por dos votos y en firme./ Comunicar a la Junta
13 Directiva./" -----

14 Asimismo, el señor Tesorero se refiere al oficio CLYP-DE-SDE-022-2024, suscrito por la Licda.
15 Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en el que indica: -----

16 Como parte del seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría interna tenemos las
17 siguientes pendientes: -----



4.4. Gastos de atención directa al Colegiado

Con respecto a los gastos destinados a las regionales y en general de atención al colegiado, se recomienda a la Junta Directiva en coordinación con la Directora Ejecutiva el informar periódicamente, en el transcurso del año, tanto en boletines como a los miembros de Juntas Regionales los montos invertidos para atender a las poblaciones de esas regionales y al país en general, a fin de brindar transparencia del uso del dinero y de promover en el colegiado el esfuerzo que hace la Institución para brindar beneficios al mismo, lo cual a veces pasa desapercibido. Se recomienda su ejecución en un plazo máximo de dos meses luego de recibido este informe, momento en que la Dirección Ejecutiva deberá presentar el primer informe de análisis con sus conclusiones, a la Junta Directiva, y deberá haber establecido en las políticas específicas dicha práctica para que se mantenga en el tiempo.

28 Tomando en cuenta la gran cantidad de datos que se generan todos los meses y que la
29 información es tan cambiante como cantidad de actividades se van ejecutando en todas las
30 regiones, ésta Dirección Ejecutiva considera que una opción ágil para atender esta
31 recomendación es colgar en el sitio Web la Ejecución Presupuestaria trimestral que se presenta

1 a la Junta Directiva previo a subirla a la Contraloría General de la República, esto tomando en
2 cuenta que dicha información se convierte en pública dado que constituye un anexo y forma
3 parte integral del Acta en la que se conoce, una vez que ésta adquiere firmeza.-----
4 Por otro lado, en el **CLYP-JD-AI-IAO-0524 Auditoria Operativa de proceso de**
5 **publicaciones** se indica: "3.2. Mejoras al cumplimiento de DIRECTRIZ EJECUTIVA Nº 073-MP-
6 MEIC-MC del 27 de abril del 2017 sobre transparencia institucional – Importancia alta"-----
7 La mencionada directriz del MEIC indica: -----
8 Artículo 11.- Las instituciones públicas descentralizadas **procurarán** publicar en su respectivo
9 sitio web oficial, al menos, la siguiente información pública: (a continuación, se detalla la
10 información que aún no está publicada y por ende no cumplimos la directriz en su totalidad)---
11 **1.** Planillas con el salario bruto. -----
12 **2.** Mecanismos y resultados del proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios.-----
13 **3.** Mecanismos de presentación de solicitudes de información, peticiones, denuncias y
14 sugerencias para el mejoramiento de la función de la institución, así como cualquier otro
15 medio de participación ciudadana. -----
16 **4.** Listado de los subsidios, becas, donaciones, exoneraciones o cualquier otra transferencia o
17 beneficio otorgado a personas particulares, sin perjuicio de lo determinado en la Ley de
18 Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, norma número
19 8968. -----
20 **5.** Informes de viajes, gastos de representación, costos de viajes, pagos por concepto de
21 viáticos de los funcionarios de la institución, entre otros. -----
22 Considerando que: -----
23 **1.** La directriz del MEIC no nos obliga a publicar todos los puntos anteriormente citados.-----
24 **2.** Estos 5 puntos representan información muy sensible. -----
25 **3.** Que de los 19 puntos que se mencionan en la directriz, el Colegio ya tiene publicado el 74%
26 de ellos (14 en total). -----
27 Respetuosamente se solicita valorar si es conveniente que el Colegio publique la información
28 de los 5 puntos arriba indicados o no y que se someta a aprobación de la Junta Directiva para
29 poder Ejecutar estas 2 recomendaciones. -----
30 Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier consulta.-----

1 El señor Tesorero, añade que esto es una recomendación de la Auditoría para que la
2 Corporación, mejore el tema de publicidad, en temas de ejecución, asignación de recursos y
3 otras variables, lo que la administración propuso le pareció bien a la Comisión y dijeron "bueno,
4 llevémoslo para ver qué le parece a la Junta Directiva", es que los informes de ejecución
5 presupuestaria trimestrales, una vez que la ejecución está preparada, recuerda que por norma
6 tienen que subir a la Contraloría General de la República y enviarlo también a Hacienda, bueno,
7 a la Contraloría hay que subirlo y a partir de ahí es un informe público, entonces lo que proponía
8 la administración es si eso se publican en los boletines, digamos cuando toca el trimestre y se
9 les da el "link" a las personas interesadas para que ellos puedan acceder a la liquidación
10 trimestral, porque en realidad la información que la Auditoría estaba recomendando es que se
11 publicara, a la administración le parece que son datos que podrían malinterpretarse y más de
12 uno podría llevarla sin el contexto, podría ser más negativo que la otra. En tanto, si brindan
13 toda la ejecución, finalmente es el nuevo presupuesto que ellos aprobaron, que aprobó la
14 Asamblea, sencillamente están diciendo "el presupuesto que ustedes aprobaron, ya ejecutamos
15 ese trimestre, en el segundo trimestre esto, ya vamos acumulado en los primeros seis meses,
16 en los nueve meses llevamos esto acumulado y finalmente esto se ejecutó hasta el final". Añade
17 que el MEIC lo que dice es que se debe de, la Auditoría lo que recomendaba es que se publicaran
18 las planillas con el salario bruto, los colaboradores, los mecanismos y resultados de los procesos
19 de evaluación de desempeño de los funcionarios, los mecanismos de representación de solicitud
20 de información, denuncias o herencias en el mejoramiento de la función de la institución, el
21 estado de subsidios nacionales de cualquier otra transferencia o beneficios otorgados a
22 personas particulares; informes de viajes, gastos de representación, costos de viajes, costos,
23 conceptos de viajes, a la administración aparece que solo ofrecer esa información puede
24 prestarse para confusión, para malas interpretaciones de los colegiados, a diferencia, si toman
25 toda la ejecución presupuestaria, les dicen "ustedes aprobaron este presupuesto que está
26 publicado en la página anualmente", por ejemplo el 2024, y que cada trimestre digan "esta es
27 la ejecución del trimestre acumulado de julio, setiembre a diciembre. No los van a cargar de
28 datos porque son miles de datos, sencillamente en el boletín que toque, al momento de la
29 ejecución, por ejemplo, ahorita toca ejecución el día de mañana, entonces sencillamente se les
30 coloca el link", se cuelga y se les dice que para los efectos de interés se ofrece el detalle la
31 ejecución presupuestaria el tercer trimestre del año 2024 y los que están interesados pueden

1 ir ahí, ver cómo va el Colegio en su ejecución, presupuestaria, esa es la propuesta de la
2 administración, le parece bien tomar esos ratitos claramente y publicarlos pueden prestarse
3 para mucha confusión de parte de los colegiados. -----
4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al señor Tesorero cómo se está haciendo.
5 El señor Tesorero responde que de ninguna forma. -----
6 La señora Presidenta externa que sí suben, cada vez que entregan a la Contraloría, se suben
7 en los sitios del Colegio. -----
8 El señor Tesorero responde que es a ellos nada más a quienes entregan.-----
9 La señora Presidenta consulta si es de acceso público. -----
10 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, expresa que la información de las ejecuciones
11 únicamente es interna y se traslada a la Contraloría y se le manda a las Juntas Regionales, pero
12 lo correspondiente a la ejecución de ellos. -----
13 El señor Tesorero añade que ahora sería poner a conocimiento de toda la ejecución a toda la
14 población usuaria, toda la población interesada, terceros interesados. -----
15 El Director Ejecutivo añade que ese último punto que menciona don Daniel, eso es otra
16 recomendación que tiene que ver con el MEIC de mejoras al cumplimiento de la directriz
17 ejecutiva 073- MP-MEIC del 27 de abril del 2017, que es sobre la transparencia institucional,
18 ahí lo que se menciona es "que las instituciones públicas descentralizadas procurarán publicar
19 en su respectivo sitio web oficial al menos la siguiente información" que fue esta que don Daniel
20 mencionaba anteriormente, el Colegio actualmente cumple con esa directriz de los diecinueve
21 puntos que se contemplan, el Colegio publica el 74%, es decir, catorce de los puntos que
22 contemplan esa directriz, pero si quieren hacerlo de esta manera, porque sí consideran que
23 estos cinco puntos es información delicada y susceptible para la administración, igual si la Junta
24 tiene otra posición al respecto, pues nosotros como administración ejecutarían la decisión que
25 consideren, pero sí consideran que hay un riesgo de exponer salarios, evaluaciones y demás.
26 La señora Presidenta indica a la Asesora Legal, que ella no estaría de acuerdo en que se
27 publiquen cosas sensibles o personales, por ejemplo, un salario. -----
28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que lo que se ha hecho en otros
29 sectores, en otras instituciones, no es que dicen, por ejemplo "Francine gana tanto", lo que lo
30 que hacen es nombrar, por ejemplo, "abogado tal un monto bruto", o sea, lo que se hace es
31 sin identificar, esto por una cuestión no solo de datos sensibles, sino de seguridad, porque

1 entonces más o menos la gente sabe, mira estos tienen tal salario o cuando se hace de esta
2 forma o por ejemplo, hay cierto tipo de información, no se hace nominalmente, sino que se
3 hace evaluaciones en términos generales, pero igual eso es potestativo, la Junta puede elegir
4 si sí o si no, sino se pone no hay problema. -----

5 La señora Presidenta considera que mejor no, total si alguien tiene dudas que se atienda y le
6 contesten y ya lo está en los informes de la Contraloría, que ahí los pueden también acceder
7 definitivamente. -----

8 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, siente que eso es poner a un grupo de personas o a una
9 persona en específico, si dicen por ejemplo, para la misma Auditora, "dijay la auditoría gana
10 tanto" de ella son cinco o seis ellos, o sea, lo están exponiendo a que todo el mundo sepa y
11 pueda hasta proceder en contra de ellos. Cree que no sería y si alguien está interesado, se le
12 puede dar de forma particular, pero no así de esa forma. -----

13 La señora Presidenta consulta al Director Ejecutivo si lo que ofrece la administración está viable.
14 El Director Ejecutivo responde que lo que están haciendo es nada publicando la ejecución
15 presupuestaria en el boletín a través de un enlace, para que la gente pueda y la que quiera
16 verlo ingrese y que lo lleve a la página para que pueda leer información de la ejecución
17 presupuestaria. -----

18 La Asesora Legal indica que la ejecución presupuestaria es sana saberlo, o sea, eso no afecta
19 ningún dato sensible ni nada. -----

20 La señora Presidenta consulta si alguien está en contra, ya ahí sería cada vez que se entrega a
21 la Contraloría. Sugiera aprobar las recomendaciones según su legalidad y viabilidad.-----

22 El señor Tesorero sugiere aprobar la publicación en los medios internos.-----

23 La señora Presidenta reitera autorizar lo solicitado según la viabilidad y la legalidad.-----

24 Realiza un receso al ser las 8:29 p.m. el cual levanta a las 8:41 p.m.-----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 23:** -----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-029-2024, de fecha 03 de octubre 2024,**
28 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
29 **de Presupuesto, mediante el cual traslada el oficio CLYP-DE-SDE-022-2024 de fecha**
30 **30 de setiembre de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora**
31 **Ejecutiva, como parte del seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna.**

1 **Aprobar las recomendaciones según su viabilidad y legalidad./ Aprobado por siete**
2 **votos./** -----

3 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
4 **de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 19)./**-----

5 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JRP-081-038-2024 de fecha 01 de octubre de 2024, suscrito por la
6 Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan
7 aprobación para que el equipo de Comunicaciones y Audiovisuales les ayuden con entrevistas
8 a colegiado homenajeados. **(Anexo 20).**-----

9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos envían un acuerdo donde
10 solicitan a la Junta Directiva la aprobación para que el equipo de comunicación audiovisuales
11 de Colypro les ayude con entrevistas previas a la elaboración de vídeos de los colegiados
12 homenajeados para proyectar en el evento del segundo encuentro cultural Colypro Puntarenas,
13 que van a obtener el próximo 23 de noviembre, de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y a la vez para que
14 pueda hacer tomas. -----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 24:** -----

17 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-081-038-2024 de fecha 01 de octubre de 2024,**
18 **suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
19 **Puntarenas, en el que solicitan aprobación para que el equipo de comunicaciones y**
20 **audiovisuales les ayuden con entrevistas a colegiado homenajeados. Trasladar este**
21 **oficio a la Dirección Ejecutiva, para que coordine con el Departamento de**
22 **Comunicaciones lo solicitado, según la viabilidad./ Aprobado por siete votos./**-----

23 **Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Puntarenas y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 20)./**-----

25 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

26 **ARTÍCULO 25.** Oficio JRC-213-2024, de fecha 21 de setiembre 2024, suscrito por la Sra.
27 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Cambio de
28 sede de la sesión 036-2024. **(Anexo 21).**-----

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 25:** -----

1 **Dar por recibido el oficio JRC-213-2024, de fecha 21 de setiembre 2024, suscrito**
2 **por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago, en**
3 **el que comunican el acuerdo 07 tomado en I sesión 035-2024 del 21 de setiembre,**
4 **sobre cambio de sede para realizar la sesión 036-2024, al centro de recreo del**
5 **Colegio ubicado en Cot de Oreamuno, Cartago./ Aprobado por siete votos./-----**
6 **Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**
7 **Cartago./ -----**

8 **ARTÍCULO 26.** Oficio JD-PRE-0021-09-2024, de fecha 24 de setiembre 2024, suscrito por el
9 Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta Directiva de
10 JUPEMA. **Asunto:** Repuesta a gestión presentada el 21 de julio del 2023, por los señores
11 Yamilette Yenkins Alvarado y Marco Tulio Fallas Díaz. **(Anexo 22).**-----

12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que esa propuesta que presentaron
13 era para el pago al costo de vida de los aumentos anuales de jubilación de todas las personas
14 jubiladas por el RTR, sería dar por recibido también. -----

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que ahí sería bueno que sería bueno
16 como que se lo trasladaran con carácter informativo a los chiquillos de pensiones, porque la
17 gente pregunta mucho eso, entonces hay que decirles por qué es que no se puede hacer esa
18 revalorización para la gente de la 2248 y la otra que siempre se le olvida la setenta y dos y
19 resto, también para que ellos les den la respuesta de que eso está en un proyecto de ley que
20 todavía no se ha aprobado y que está en la Asamblea Legislativa, tal vez como para que ellas
21 tengan ahí el referente. -----

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 26:** -----

24 **Dar por recibido el oficio JD-PRE-0021-09-2024, de fecha 24 de setiembre 2024,**
25 **suscrito por el Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta**
26 **Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA),**
27 **en repuesta a gestión presentada el 21 de julio del 2023, por los señores: Yamilette**
28 **Yenkins Alvarado y Marco Tulio Fallas Díaz. Trasladar este oficio a la oficina de**
29 **pensiones del Departamento Legal, para su información./ Aprobado por siete**
30 **votos./ -----**

1 **Comunicar al Sr. Jorge Eduardo Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Junta**
2 **Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)**
3 **y a la oficina de pensiones del Departamento Legal (Anexo 22)./-----**

4 **ARTÍCULO 27.** Correo de fecha 02 de setiembre 2024, suscrito por la Licda. María de los
5 Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión documental de la Asamblea
6 Legislativa. **Asunto:** Memoria Legislativa. **(Anexo 23).-----**

7 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 27:** -----

9 **Dar por recibido el correo de fecha 02 de setiembre 2024, suscrito por la Licda. María**
10 **de los Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión documental de la Asamblea**
11 **Legislativa, en el que informan que donan al Colegio la "Memoria Legislativa 2022-**
12 **2023"./ Aprobado por siete votos./-----**

13 **Comunicar a la Licda. María de los Ángeles Vargas Solís, Departamento de Gestión**
14 **documental de la Asamblea Legislativa./-----**

15 **ARTÍCULO 28.** Oficio JRPZ-054-2024, de fecha 27 de setiembre 2024, suscrito por la M.Sc.
16 Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Cambio
17 de fecha para el Convivio de la Familia. **(Anexo 24).-----**

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 28:** -----

20 **Dar por recibido el oficio JRPZ-054-2024 de fecha 27 de setiembre 2024, suscrito**
21 **por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
22 **Zeledón, en el que comunica el acuerdo 03 tomado en la sesión 036-2024 del 23 de**
23 **setiembre de 2024, sobre cambio de fecha de para realizar el Convivio Familia**
24 **Colypro para el sábado 23 de noviembre de 2024./ Aprobado por siete votos./-----**

25 **Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón./ -----**

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 8:51 p.m.----

27 **ARTÍCULO 29.** Correo de la Junta Regional de Puntarenas informando sobre cambio de fecha
28 de sesión. **(Anexo 25).-----**

29 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 29:** -----

1 **Dar por recibido el correo de la Junta Regional de Puntarenas, en el que comunica**
2 **el acuerdo 09 tomado en la sesión 038-2024 del 01 de octubre de 2024, sobre**
3 **cambio de fecha de sesión para el lunes 07 de octubre de 2024./ Aprobado por seis**
4 **votos./-----**

5 **Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas./-----**

6 **ARTÍCULO 30.** Oficio CLYP-DE-US-C-017-2024 de fecha 04 de octubre de 2024, suscrito por la
7 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
8 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales y Comisiones
9 correspondientes al mes de octubre de 2024. **(Anexo 26).**-----

10 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 8:55 p.m.

11 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que únicamente la Junta Regional de
12 Turrialba y la Junta Regional de Limón, no entregaron programación de las sesiones; sería por
13 recibido y tal vez los consideramos que los señores.-----

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, interviene y consulta a la Asesora Legal si es
15 posible que desde la Presidencia se les mande a decir.-----

16 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí o lo pueden gestionar a
17 través de los Enlaces.-----

18 La señora Presidenta indica que verá quién ha sido reincidente en esa situación y solicita a los
19 Enlaces que conversen con ellos, en este caso Mauricio que es el Enlace de Turrialba.-----

20 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, interviene e indica que él le escribió a doña Kathy.-----
21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

22 **ACUERDO 30:**-----

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-017-2024 de fecha 04 de octubre de 2024,**
24 **suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
25 **y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales**
26 **y Comisiones correspondientes al mes de octubre de 2024./ Aprobado por seis**
27 **votos./-----**

28 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
29 **y Presidencia./-----**

30 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----

31 **ARTÍCULO 31.** Asesoría Legal de oficina de Guápiles.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que hoy por una consulta de la señora Fiscal de
2 Limón, doña Luzmilda Ricketts, le sugería que ellos habían recibido como la información de
3 cuando iba a visitarlos el Abogado de la oficina de Guápiles que iba a responder a todo el Caribe,
4 entonces se dio a la tarea de indagar, evidentemente su intención siempre es dar respuesta
5 pronta a cada uno de los de los colegiados, principalmente si uno de esos colegiados es uno de
6 sus quince Fiscales, entonces la información que logró obtener fue que la señora Asesora Legal
7 que había sido recientemente contratada por la oficina de Guápiles renunció, entonces no lo
8 sabía, por ejemplo, tal vez no es que tenga que saberlo de primera mano, pero no lo sabía;
9 entonces contacté a la persona que yo consideraba que era la Jefatura de Consultoría Legal y
10 resulta que ya no es ella; ahora está otra vez la señora anterior, que tampoco tenía como el
11 dato, entonces le costó un poco llegar a la información, pero bueno, la información básica es
12 que la persona renunció, que se va a tener que hacer nuevamente el proceso de contratación
13 y que la persona parece que renunció porque lo entiende de inicio y esto lo quiere sugerir de
14 una vez, entiende de inicio que esa persona contratada residía en Heredia y tenía que ir a
15 trabajar a Guápiles y entonces tenía como esa complicación, entonces a la larga pues era como
16 una crónica de una muerte anunciada y pide perdón por decirlo de esta manera, pero a final
17 de cuentas era muy complicado para esta persona, lo ideal aquí sería bueno y obviamente no
18 es tan fácil que ya se ha hecho por segunda vez la gestión y habrá que hacerlo por tercera vez
19 que fuera alguien de la región, pareciera que no hay una persona capacitada interesada en el
20 puesto, porque puede ser que haya muchos interesados, pero capacitados interesados en el
21 puesto, por lo menos en la región, no está tan seguro, pero sí le preocupa sobre manera,
22 porque curiosamente le han generado una expectativa al Caribe, principalmente a Limón y
23 Talamanca, de que ese ahogado que va a trabajar en Guápiles los va a atender y por diferentes
24 circunstancias del anterior compañero no hacía el ejercicio, la actual compañera no parece que
25 le había dado tiempo a hacer el ejercicio y ella decidió ya no estar en la Corporación y lo trae a
26 colación, porque sí es importante ahora hacer un intento de que sea un poco más expedito el
27 proceso, no sabe si esto también va a requerir otra vez pruebas técnicas, entrevistas o si de
28 alguna de las personas entrevistadas en ésta segunda etapa, hay alguien interesado que se
29 pueda agilizar el proceso, pero era para comentarles a todos los miembros de Junta Directiva,
30 principalmente don Ariel, que es el Enlace por si no lo sabía, porque también es bueno que
31 tengan una respuesta que dar, puede ser que ahí lo aborden como Enlace y a doña Luzmilda

1 la han abordado y ella le dice "Ronny, qué hago, qué le respondo" entonces ya le va a dar la
2 respuesta a eso, que la señora renunció, versiones hay, o sea, hay varias versiones, que no le
3 funcionaba, que en algún momento solicitó un permiso y no se lo gestionaron y que fueron
4 poco flexibles con eso, pero al final de cuentas esto ya es irrelevante, lo importante ahora es la
5 importancia de que tener la posibilidad de resolverle al Caribe eso porque sí se está ocupando
6 y que la gente está preguntando, quiere decir que el servicio sí funcionaría, pero parece que
7 no han logrado dar como con el clavo en ese aspecto y era para hacerlos de conocimiento.----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa al Director Ejecutivo, que supone que ya
9 ellos saben y si es de esa oficina también pueden buscar a alguien de Limón, de por sí tiene
10 que desplazarse a Limón y tiene que cubrir algunos días en Guápiles y algunos en Limón, si
11 pueden conseguir, porque se imagina que ya están en los trámites que corresponden.-----

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recomienda porque ha visto que funciona
13 mucho las bases de empleo que hay en las Municipalidades, tal vez porque casi siempre se han
14 anuncian muy general en "Facebook" pero a veces, cuando los manda a través de las
15 Municipalidades, a veces buscando en las Municipalidades del Caribe, ellos lo pueden publicar
16 y sí pueden llegar la gente de la zona.-----

17 La señora Presidenta añade que sin embargo, si no hay, es de la zona central, se contrata ahí
18 lo ideal es que se vaya para allá a vivir, el que concursa se supondría que sabe las condiciones,
19 porque las condiciones se les ponen, el que acepta se supone que sabe de las condiciones.----

20 **ARTÍCULO 32.** Informe de Juicio de tránsito.-----

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que todos saben que la Asesoría
22 Legal, siempre informa de los desarrollos de los procesos que se llevan son de varias materias,
23 una de ellas es de nada más era comunicarles que la semana pasada hubo una audiencia allá
24 de tránsito que involucraba el carro que ya está para venderse pero no se puede vender porque
25 está con el gravamen, entonces ahí en ese momento se hizo una un acuerdo conciliatorio, hay
26 que pedir un visto en el INS, que están sujetos a que el aquel INS lo dé, entonces se homologa
27 en acuerdo y ya se levantaría gravamen para que se pueda vender, pero si el INS no lo
28 homologa, hay que esperar a que den sentencia a ver qué sale y mientras tanto el cable estaría
29 grabado, eso para que sepan de que fuera audiencia y que se hizo ese arreglo y que están
30 pendientes ahora lo que dice el INS para cumplir el último de los puntos que el Juez pidió.----

